

Municipio 18 de Mayo, Martes 16 de Noviembre de 2021.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

PONS RODRIGUEZ JUAN PABLO	10 Servicios Barometrica	\$13.420,00
	Total	\$13.420,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de **\$13.420,00** (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos veinte) IVA incluido, a la Firma "PONS RODRIGUEZ JUAN PABLO", Rut N° 020222010015 , por concepto de:

10 Servicios Barometrica	Presupuestal 5279	Literal A - "Ampliación del Proyecto Fortalecimiento"
--------------------------	----------------------	---


Copia de original que tiene a la vista
 Gabriela Carrasco
 Secretaria Administrativa
 Municipio 18 de Mayo


2)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


3)- Archívese.


Gabriela Carrasco
Secretaría Administrativa
Municipio 18 de Mayo


FIRMA ALCALDESA
Adriano Sanchez.


FIRMA DE CONCEJAL
NANCY ROMERO


FIRMA DE CONCEJAL
GABRIELA SOTOMAYOR.


FIRMA DE CONCEJAL
CAREN ROSA FERNANDEZ


FIRMA DE CONCEJAL
Roberto Curbite

copio de original que tiene o la viste